

CERTIFICADO DE REGULARIZACION
 (Permiso y Recepción definitiva)
EDIFICACION DESTINADA A MICROEMPRESA O EQUIPAMIENTO SOCIAL

REGULARIZACIÓN EDIFICACIÓN MICROEMPRESA REGULARIZACIÓN EQUIPAMIENTO SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
 Recoleta

NUMERO DE PERMISO	17
FECHA	13 NOV 2014
ROL S.LI	6175-55

REGIÓN :
 METROPOLITANA

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas de la Ley N° 20.563.
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) suscrita por el propietario y el profesional competente correspondiente al expediente N°2969..... de fecha18.10.2013.....
- C) Los antecedentes que comprenden el expediente N°2969..... de fecha18.10.2013.....
- D) Los documentos exigidos en el Art. 3° de la Ley N° 20.563.
- E) El giro de ingreso municipal N° 280.22070 de fecha 05/11/14 de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el permiso y la recepción definitiva de la edificación ubicada en calle/avenida/camino LAS TORRES
 N°3470..... Lote N° manzana localidad o loteo
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Que la edificación que se regulariza corresponde a microempresa inofensiva SI NO

3.- Que la edificación que se regulariza corresponde a equipamiento social SI NO

4.- Especificar actividad EQUIPAMIENTO COMERCIAL ESCALA BASICA

5.- Indicar M² a regularizar 249,27 M2

6.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
.....
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
IVAN GONZALEZ CARABANTES	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
PABLO RAMIREZ KENNEDY	

Nota: En la aprobación de proyectos y recepciones que se acogen a la Ley N°20.563, los funcionarios municipales quedan exentos de lo dispuesto en el Art. 22 de la LOUC, sobre responsabilidad de los funcionarios.



APS/MEI/FSH/fsh_03.09.2014

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE